

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA 2024-2027



GIPUZKOA
Foru Aldundia · Diputación Foral



HERRITARREN
PARTAIDETZA



Textos en
lectura fácil

Índice

página

Palabras de la diputada de Gobernanza	5
Palabras importantes que debes conocer	7
Programa de Participación Ciudadana 2024-2027	9
- ¿Qué es este programa?	9
- ¿Para qué lo necesitamos?	9
- ¿Quién ha hecho este programa?	10
- ¿A quién se dirige?	11
- Participación ciudadana y acción comunitaria: ¿qué son?.....	12
- Modelo de participación de la Diputación	12
- ¿Cómo se ha hecho el programa?	13
- Características y valores del programa	14
- ¿Qué estructura tiene el programa?	16
- Objetivos, líneas de trabajo y acciones	18
1. Acción comunitaria	18
2. Formar a las organizaciones	21
3. Calidad de la participación	24
4. Ofrecer formación	26
5. Comunicación y difusión	28
- Evaluación y rendición de cuentas del Programa	30
Anexo 1:	
Proyectos de participación que proponen los departamentos de la Diputación	32
Anexo 2:	
Calendario y niveles de prioridad del Programa de Participación Ciudadana	34

Coordinación: Dirección General de Buen Gobierno
e Innovación Político-social de la Diputación Foral de Gipuzkoa
Adaptación a Lectura Fácil: Lina Ugarte Sauret y Nerea Aizpurua Iraola
(Lectura Fácil Euskadi-Irakurketa Erraza)
Maquetación: Estela Hernández Blanco

Depósito Legal: D-944-2024

El documento que estás leyendo
es una adaptación a Lectura Fácil
del texto del Programa de Participación Ciudadana
para facilitar su lectura y comprensión a toda la ciudadanía.



Este logo identifica los materiales que siguen
las directrices internacionales de la IFLA
(International Federation of Library Associations and Institutions)
e Inclusion Europe para personas con dificultades lectoras.
Este documento ha sido revisado y avalado
por Lectura Fácil Euskadi-Irakurketa Erraza.

Palabras de la diputada de Gobernanza



Este programa es una herramienta que nos ayudará a construir una Gipuzkoa mejor. Recoge las bases que necesitamos para trabajar la participación y la acción comunitaria en Gipuzkoa durante los próximos 4 años.

Es el resultado de un trabajo profundo y compartido con otras instituciones y agentes del territorio.

El programa es el resultado de varios años de esfuerzo y aprendizajes, y también de la cultura política y de la gobernanza colaborativa que se está desarrollando en nuestro territorio en los últimos años.

Este programa coincide con el nuevo Plan Estratégico que ha aprobado la Diputación Foral de Gipuzkoa para la legislatura 2023-2027, ya que, el objetivo del Plan Estratégico es construir un territorio democrático, justo y responsable y este programa quiere ayudar para lograrlo.

Por lo tanto, quiere impulsar el nuevo salto que quiere dar Gipuzkoa hacia la cooperación, la participación y la acción comunitaria en los próximos años.

Es un programa sólido y amplio.

También es preciso porque responde a necesidades y peticiones concretas.

Por todo ello, es un programa con mucho potencial y fuerza.

Quiero daros las gracias a las siguientes personas:

- A todas las personas de los departamentos y direcciones de la Diputación que habéis participado en crear este Programa.
- A las personas del Consejo Social para la Participación Ciudadana, por todas sus aportaciones al programa.
- A las personas responsables y al personal técnico de la Dirección General de Buen Gobierno e Innovación Político-social, por liderar el proceso para crear el programa.

Ahora empieza la etapa más interesante, hacer el camino.

Y ese camino se hace paso a paso.

Queremos hacer este camino

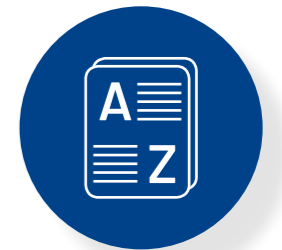
junto a la ciudadanía y los agentes del territorio.

¡Empecemos a caminar!

Irene Berasaluze

Diputada Foral de Gobernanza de la Diputación Foral de Gipuzkoa

Palabras importantes que debes conocer



Acción comunitaria

Son actividades que se hacen en la comunidad para mejorar las condiciones de vida de los barrios o municipios e impulsar una sociedad más inclusiva y unida.

Calidad democrática

Trabajar desde las instituciones públicas para que toda la ciudadanía pueda dar sus opiniones y participar.

También ofrecer todos los medios necesarios para ello.

Comunidad democrática

Grupo de personas que tiene la posibilidad de vivir, opinar y participar en las mismas condiciones.

Gobernanza

Es la manera de tomar decisiones y hacerlas cumplir dentro de una institución.

Inclusión

Que todas las personas, aunque sean diferentes, tengan los mismos derechos y puedan participar en la sociedad de igual manera.

Igualdad de género

Significa que todas las personas tienen los mismos derechos, recursos y oportunidades sin tener en cuenta si son mujeres u hombres y que se les debe tratar con el mismo respeto en todos los ámbitos de la vida: trabajo, salud, educación...

Igualdad lingüística

Tomar medidas concretas a favor del euskera para impulsar la igualdad entre las 2 lenguas oficiales y reforzar el compromiso de la sociedad guipuzcoana a favor de la normalización del uso social del euskera.

Marco

Es una herramienta para desarrollar y organizar los conceptos de estrategia para un plan.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

En 2015, los gobiernos de los países del mundo acordaron 17 objetivos para lograr un mundo más sostenible en un plazo de 15 años, es decir, para el año 2030.

Por ejemplo: acabar con la pobreza, cuidar el medio ambiente, ofrecer una educación de calidad en todo el mundo o tener gobiernos sólidos que impulsan la paz y la justicia.

Participación ciudadana

Es el derecho de todas las personas a participar en las políticas y decisiones públicas de los Gobiernos. Abre caminos para que la ciudadanía participe de forma independiente, sin tener que ser parte de una administración pública o un partido político.

Rendición de cuentas

Evaluar y contar a la ciudadanía todo lo que hacen las administraciones para asegurar que cumplen bien todas sus funciones.

Transparencia

Que las administraciones cuenten lo que hacen sin esconder nada.

Programa de Participación Ciudadana 2024-2027



¿Qué es este programa?

Es un documento que explica los objetivos y las líneas de trabajo que desarrollará la Diputación Foral de Gipuzkoa en la participación y la acción comunitaria durante los próximos 4 años.

El programa se ha hecho en colaboración con otras instituciones y agentes.

A partir de ahora a la Diputación Foral de Gipuzkoa la llamaremos la Diputación.



¿Para qué lo necesitamos?

Queremos impulsar la participación ciudadana y la acción comunitaria para que la voz de la ciudadanía esté presente en las políticas públicas.

También para que la manera de ser y la cultura de la política y las administraciones públicas sea más participativa.

Con este cambio la Diputación también quiere lograr ser una institución adelantada, emprendedora y **eficaz**.

Y así crear nuevas formas de **gobernanza** más abiertas, transparentes y que se basan en la colaboración.

Además, se pueden ofrecer respuestas más eficaces y crear una **comunidad democrática** más sólida.

Eficaz

Hacer bien las cosas y lograr buenos resultados.

Para saber qué quieren decir las palabras **gobernanza** y **comunidad democrática** mira la página 7.

Hoy en día la sociedad vive muchos **retos** y cambios y hay muchas crisis y conflictos a nivel mundial. Las administraciones tienen una capacidad limitada para responder a estos retos tan difíciles. Pero si este trabajo se hace junto con la ciudadanía se pueden lograr respuestas más eficaces y comunidades más democráticas.

Con todo esto, la Diputación quiere lograr que su liderazgo sea cada vez más compartido, tanto con la ciudadanía como con otras instituciones, servicios y profesionales.



¿A quién se dirige?

Se dirige a agentes internos y externos de la Diputación, a ayuntamientos, asociaciones y a toda la ciudadanía de Gipuzkoa.

Reto

Situación o algo difícil de conseguir y que un gobierno o una persona tiene como objetivo cumplir.



¿Quién ha hecho este programa?

El Programa de Participación Ciudadana 2024-2027 es de la Diputación y lo impulsan todos sus departamentos.

El Programa se ha hecho en colaboración con nuestras **estructuras permanentes**, instituciones y agentes territoriales y también con la participación ciudadana.

La Dirección General de Buen Gobierno e Innovación Político-social se ha encargado de dirigir el proceso de este programa.

Las **estructuras permanentes** son los órganos que ayudan a la Diputación en temas de acción comunitaria y participación ciudadana.

Estos órganos son:

- **Comisión Foral para la Participación Ciudadana:** Reúne a representantes políticos de los diferentes departamentos de la Diputación. Nos ayuda a guiar y mejorar la participación, la finalidad y los objetivos marcados.
- **Consejo Social para la Participación Ciudadana:** Reúne a representantes de la ciudadanía, agentes y personas expertas en los temas que trata el programa. Es el órgano que aconseja a la Diputación.
- **Espacio Interinstitucional para la Participación Ciudadana:** Reúne a representantes políticos y técnicos de los ayuntamientos. En colaboración con la Diputación, impulsa políticas de participación ciudadana y acción comunitaria en el territorio.
- **Foro de Asociaciones:** Reúne a representantes de asociaciones. En colaboración con la Diputación, impulsa la cultura participativa y la acción comunitaria en el territorio y así, refuerza el asociacionismo.



Participación ciudadana y acción comunitaria: ¿qué son?



La participación ciudadana es un derecho y una herramienta para que la ciudadanía participe en las políticas públicas. También para mejorar en el diseño, creación y evaluación de las políticas.

Acción comunitaria son todas las acciones que se crean para responder juntas a los retos del día a día de la sociedad, y se hacen para conseguir:

- Mejorar la calidad de vida de los barrios y municipios.
- Una sociedad más **inclusiva** y unida.
- Una ciudadanía protagonista y activa.

Para saber qué quiere decir la palabra **inclusivo**, mira la página 7.



Modelo de participación de la Diputación

En 2010, la Diputación empezó a estructurar la participación.

Hoy en día tenemos la Norma Foral 5/2018. En ella se recoge que la participación ciudadana debe ser una herramienta necesaria para que los poderes públicos sigan el camino del buen gobierno en la sociedad.

Este documento que tienes en tus manos, es el tercer Programa de Participación Ciudadana y se desarrollará durante la legislatura 2023-2027.

Buen gobierno:

Manera de gobernar eficiente que utiliza los recursos que tiene para el desarrollo de la sociedad y la economía. Además, las personas que trabajan en las instituciones deben ser transparentes, rendir cuentas, impulsar la participación de la ciudadanía...



¿Cómo se ha hecho el programa?

Para hacer el Programa de Participación Ciudadana 2024-2027 hemos tomado como referencia estos documentos:

- Norma Foral 5/2018, de 12 de noviembre, sobre Participación Ciudadana.
- Marco estratégico para la acción comunitaria de la Diputación y los ayuntamientos del territorio.
- Los retos principales que se recogieron en la evaluación del Programa de Participación Ciudadana 2019-2023.

Este programa está dentro del Plan Estratégico de la Diputación para la legislatura 2023-2027 y ayudará a poner en marcha los objetivos y las acciones de este plan.

El Plan Estratégico tiene cuatro pilares principales y el programa está relacionado de manera directa con estos dos pilares:

- El bienestar de las personas, la salud, la protección y la igualdad.
- Comunidad democrática, responsable, **sostenible** y activa.

Sostenible es lo que se puede mantener en el tiempo con los recursos que se tienen.



Características y valores del programa

Los valores son los principios que marcan cómo debe comportarse una persona o un grupo de personas.

Estas características y valores del programa de participación influyen de manera positiva en la forma de hacer las cosas.

Además, nos han ayudado a desarrollar el Programa de Participación y a priorizar.

Las características y valores del programa son:

Cercanía y confianza

Hacer cosas es muy importante, también cuidar cómo se hacen.

Por ello, desde la Diputación queremos poner especial atención a las formas de hacer las cosas.

Para que se desarrolle la participación ciudadana y la acción comunitaria en el territorio, nos acercamos a los ayuntamientos, escuchamos sus necesidades y preocupaciones y les ofrecemos diferentes recursos.

Abierto y flexible

Este programa quiere ser abierto, flexible y eficaz para ofrecer recursos para el cambio y ayudar en la gestión del día a día.

Queremos adaptarnos a la realidad de la sociedad para trabajar para la ciudadanía y con la ciudadanía, junto con las asociaciones.

Valor añadido

Somos una entidad que aprende y que quiere mejorar la calidad de la participación ciudadana. Para conseguirlo, evaluaremos lo que hemos hecho antes, lo mejoraremos y volveremos a evaluar.

Relación

Para ser una organización que aprende tenemos que trabajar en 2 direcciones:

- ofrecer recursos y canales
- interiorizar lo que aprendemos.

Así conoceremos bien lo que hacemos y lo que somos y podremos organizarnos mejor.

Coherencia e ilusión

Para difundir la cultura de la participación, también tenemos que trabajar dentro de la institución, porque así **seremos coherentes**.

Haremos todo esto con ilusión, escuchando el ritmo que se nos pide y cuidándonos entre todas las personas, porque amamos nuestro trabajo.

Ser coherente

La persona que actúa y hace de acuerdo con lo que piensa o los valores que tiene.



¿Qué estructura tiene el programa?

La finalidad de este programa de participación es profundizar en la **calidad democrática** de las comunidades e instituciones.

Para cumplir ese fin, nos basamos en 2 pilares:

- **Acción comunitaria:** queremos buscar y facilitar que la ciudadanía sea protagonista y se implique de manera colectiva. Así, entre toda la ciudadanía, mejoraremos las condiciones de vida de las personas y construiremos una sociedad inclusiva y cohesionada.
- **Participación ciudadana:** queremos reconocer y asegurar el derecho que tiene la ciudadanía a participar en las decisiones. Así, cambiarán las formas de hacer y relacionarse de la Administración.

Para que esa dirección y esos pilares se hagan realidad hemos definido **5 objetivos, 15 líneas de trabajo y 47 acciones**, que desarrollaremos durante la legislatura 2023-2027.

Estos son los 5 objetivos:



1. Reforzar la acción comunitaria.

Así se facilita la acción comunitaria desde la Diputación y las entidades locales.



2. Preparar las organizaciones y extender las prácticas participativas en el territorio.

Repensar la organización interna de las instituciones para trabajar escuchando a la ciudadanía de dos maneras:

- consultar a la ciudadanía antes de tomar decisiones
- escuchar a la ciudadanía a la hora de tomar decisiones.

Calidad democrática

Para saber qué quieren decir las palabras calidad democrática, mira la página 7.

Ética

Principios y normas morales que regulan la forma de actuar de las personas.



3. Mejorar la calidad de la participación:

- Para que mujeres y hombres participen por igual.
- Para que todas las personas siendo diferentes, puedan hablar de manera libre y con seguridad y se les escuche.
- Con la **ética** y transparencia de las instituciones públicas.



4. Ofrecer formación para impulsar la cultura de la participación y la acción comunitaria.

A través de la **Escuela Abierta de la ciudadanía (Gipuzkoako Eskola Irekia - GEI)**

a todo el personal de la Diputación, ayuntamientos, entidades ciudadanas y ciudadanía.



5. Comunicación y difusión para impulsar la cultura de la participación y la acción comunitaria. Para tener una ciudadanía más informada y una comunidad más inclusiva y participativa.

Escuela Abierta de la ciudadanía (Gipuzkoako Eskola Irekia - GEI)

Ofrece recursos para mejorar las capacidades para que los diferentes agentes puedan influir y mejorar en las decisiones que se toman en la política pública.

Algunos de esos recursos son: jornadas, cursos, sesiones participativas, encuentros, entrevistas públicas, laboratorios, investigaciones...



Objetivos, líneas de trabajo y acciones del Programa

Para poner en marcha la participación ciudadana y la acción comunitaria el Programa tiene **5 objetivos, 15 líneas de trabajo y 47 acciones.**

1. Acción comunitaria



¿Qué queremos lograr?

Impulsar la cooperación y la participación de la ciudadanía para lograr una comunidad democrática, responsable, sostenible y activa.

¿Por qué lo hacemos?

Queremos reforzar la capacidad de crear relaciones y vínculos entre las personas para que la ciudadanía haga cosas juntas para mejorar su vida.

La sociedad que queremos lograr es una sociedad de personas autónomas y responsables, que, además, están comprometidas con la comunidad.



¿Qué haremos?

Estas son nuestras líneas de trabajo y acciones para cumplir este primer objetivo:

- 1.1. Reforzar los proyectos de las asociaciones y las capacidades de la ciudadanía organizada:**
 - Desarrollar herramientas y recursos para crear y apoyar a las asociaciones.
 - Ofrecer herramientas para reforzar el valor y la gestión democrática de las asociaciones y de los proyectos que hace la ciudadanía de manera colectiva.
 - Desarrollar la colaboración entre instituciones públicas y la comunidad y reforzar las relaciones entre instituciones públicas y asociaciones.
 - Mejorar la capacidad de la ciudadanía organizada para que impulsen los canales de participación.

- 1.2. Trabajar con y para la ciudadanía no organizada:**
 - Facilitar contextos que ayuden a la ciudadanía a crear relaciones y a actuar de forma colectiva, a través de servicios, espacios o actividades.
 - Dar a conocer las prácticas y ofrecer recursos para que los servicios públicos y equipamientos cercanos lleguen a la ciudadanía no organizada.
 - Simplificar el enfoque jurídico para facilitar iniciativas ciudadanas como la gestión conjunta de equipamientos públicos con la ciudadanía o el **auzolana**.

Auzolana

Es una forma de trabajar de la sociedad vasca. La ciudadanía trabaja junta para conseguir algo que ayuda a la comunidad.

1.3. Continuar desarrollando el **marco** de la acción comunitaria y poner en marcha estrategias para que se desarrollen a **nivel local**:

- Pensar cómo llevar el marco de la acción comunitaria a los ayuntamientos y adaptarlo a la realidad de cada ayuntamiento.
- Impulsar, organizar el sistema y compartir estrategias y prácticas que impulsen la acción comunitaria.
- Ayudar a incluir el enfoque comunitario en los servicios y equipamientos de los ayuntamientos.
- Impulsar de manera directa proyectos para reforzar la comunidad y facilitar que participen los ayuntamientos.
- Ofrecer una mirada amplia y solidaria para compartir la estrategia y los recursos entre los ayuntamientos. En especial, potenciar los pueblos pequeños.

1.4. Integrar el **enfoque comunitario** en las políticas:

- Crear espacios de colaboración con los diferentes departamentos de la Diputación para que incluyan el enfoque comunitario en las políticas.

1.5. Trabajar en **colaboración** dentro de la institución y entre instituciones:

- Trabajar de forma coordinada y con una mirada compartida, dentro de la Diputación y con las instituciones y agentes del territorio, a través de proyectos concretos.

Para saber qué quiere decir la palabra **marco**, mira la página 8.

2. Preparar las organizaciones



¿Qué queremos lograr?

Una nueva organización del trabajo en la administración pública menos sectorizada, es decir, que no está dividida en muchos temas diferentes.

Así, la Diputación puede lograr:

- Tener un mejor liderazgo.
- Ser más eficaz.
- Que el personal participe y colabore más a la hora de tomar decisiones.
- Impulsar y experimentar la **innovación**.

Además, se quieren extender las prácticas de participación ciudadana en el territorio para reforzar la cultura democrática de comunidades e instituciones.

Innovación

Cambios que incluyen novedades en algo. Hacer las cosas de forma diferente.



¿Por qué lo hacemos?

Es necesario pensar y reorganizar la función de las administraciones públicas para que se relacionen mejor con la ciudadanía y los agentes.

Además, este trabajo debe hacerse con un enfoque comunitario y de participación ciudadana.



¿Qué haremos?

2.1. Seguir desarrollando la **normativa de participación** de la Diputación:

- Hacer la evaluación externa y adaptar la Norma Foral 5/2018 de participación ciudadana.
- Desarrollar la normativa y concretar los procedimientos de participación ciudadana.
- Hacer, seguir, difundir y evaluar el Programa de Participación Ciudadana.

2.2. Crear sistemas para **facilitar la participación ciudadana** y revisar y asegurar procesos, órganos y actividades:

- Facilitar la iniciativa y la participación ciudadana.
- Organizar y desarrollar canales de participación.
- Reforzar las estrategias y metodologías para que la participación ciudadana esté presente en las políticas públicas de la Diputación.
- Trabajar con diferentes departamentos, direcciones y servicios de la Diputación para tener el mismo lenguaje y mirada.

2.3. Aumentar las **prácticas de participación ciudadana** en las políticas públicas de Diputación:

- Volver a definir e impulsar los presupuestos abiertos.
- Hacer las políticas de la Diputación con la participación de la ciudadanía.
- Ofrecer apoyo técnico, económico y asesoramiento para que haya más experiencias y que sean diferentes.

2.4. Estructurar la **participación en los municipios**

junto con los municipios del territorio:

- Informar que es necesario desarrollar la Ley de Instituciones Locales de Euskadi (LILE) en los municipios y ofrecer recursos para ello.
- Desarrollar con los ayuntamientos la planificación **estratégica** para la Legislatura a través de los planes de actuación de cada año.
- Ofrecer apoyo técnico, económico y asesoramiento a los ayuntamientos.
- Desarrollar una estrategia concreta para los municipios de Gipuzkoa de menos de 2.500 habitantes.

Estratégica

Lo básico para desarrollar algo, lo que es importante. Que sigue una estrategia.



3. Calidad de la participación



¿Qué queremos lograr?

Cambiar las formas de hacer y de relacionarse de las administraciones. También reconocer y asegurar el derecho de la ciudadanía a participar en las decisiones.

¿Por qué lo hacemos?

Porque queremos cambiar las formas de hacer las cosas en colaboración con ayuntamientos, asociaciones y otras instituciones. Y porque queremos hacer más prácticas participativas y cuidar la calidad de esas prácticas.

Esto lo haremos con los siguientes principios:

- Participará toda la ciudadanía.
- Mujeres y hombres podrán participar por igual.
- Todas las personas, siendo diferentes, podrán decir lo que piensan y quieren y podrán participar.
- Desde las administraciones contaremos con claridad lo que proponemos y decidimos y se evaluará lo que hacemos.



¿Qué haremos?

3.1. Trabajar para reforzar la **calidad democrática** del territorio:

- Crear sistemas de evaluación para asegurar que las políticas públicas se desarrollan de manera participativa. Medir y comunicar el resultado y efecto de las experiencias participativas.
- Gestionar la diversidad ciudadana y hacer estrategias para vencer las dificultades en la participación, para desarrollar políticas públicas de un modo participativo.
- Trabajar para reforzar la calidad democrática. Para ello, se seguirán los consejos del Consejo Social.
- Impulsar **laboratorios sociales** de innovación e investigación, que se basan en la ciencia ciudadana.

3.2. **Reforzar alianzas y redes** y crear otras nuevas para mejorar la calidad democrática:

- Gestionar y cuidar las **estructuras permanentes** de participación de la Diputación y crear acuerdos para trabajar juntas.
- Cuidar y difundir la colaboración y el trabajo en red para la participación con los agentes, también a nivel internacional.
- Impulsar relaciones cercanas y dinámicas colaborativas y poner atención en las formas de hacer.

Laboratorio social

son espacios para investigar, innovar y experimentar. La ciudadanía participa de manera activa para dar respuesta a problemas reales de la sociedad.

Para saber qué quiere decir **estructuras permanentes**, mira la página 11.

4. Ofrecer formación



¿Qué queremos lograr?

- Dar sentido a la forma de entender la participación ciudadana y la acción comunitaria.
- Posibilitar el diálogo público.
- Ofrecer formación para desarrollar capacidades y profundizar en el conocimiento.
- Experimentar para mejorar la colaboración, la negociación y los acuerdos.
- Organizar un sistema con experiencias y buenas prácticas.
- Formar redes para crear alianzas y colaboración entre agentes.

Para lograrlo, queremos que la Escuela Abierta de Gipuzkoa (GEI) sea más estable, tenga más oferta y llegue a más personas.

¿Por qué lo hacemos?

Porque queremos que los diferentes agentes tengan más posibilidades y queremos ofrecer recursos para mejorar sus capacidades. Así, estos agentes podrán tener más poder en la política pública y mejorar las decisiones que se toman.

Además, todo esto ayudará a tener una mejor democracia y mayor solidaridad en la sociedad.

¿Qué haremos?

4.1. Ofrecer recursos y herramientas para reforzar la **cultura de la participación**:

- Preparar y ofrecer formación cada año para la Diputación, ayuntamientos, asociaciones y ciudadanía.
- Crear espacios y ofrecer recursos para poner en práctica la cultura de la participación.
- Usar metodologías participativas en los cursos de verano, dentro del convenio UIK Topagune.

4.2. Ofrecer recursos y herramientas para impulsar la **acción comunitaria**:

- Preparar y ofrecer formación cada año para la Diputación, ayuntamientos, asociaciones y ciudadanía.
- Crear espacios y ofrecer recursos para poner en marcha la acción comunitaria.



5. Comunicación y difusión



¿Qué queremos lograr?

Dar a conocer las posibilidades y formas de acción comunitaria y participación que existen.

Para ello, haremos un plan de comunicación que haga visible y accesible la experiencia y conocimientos del territorio, también debe ser un plan que pueda llegar a todo tipo de públicos.

Al mismo tiempo, ofrecer contenidos y recursos a la ciudadanía para que conozcan las posibilidades de reforzar las relaciones entre personas y las posibilidades de colaboración.

La comunicación se hará a través de las **estructuras permanentes** para llegar a todo tipo de públicos.

Para saber qué quiere decir **estructuras permanentes**, mira la página 11.

¿Por qué lo hacemos?

Para informar a la ciudadanía sobre las iniciativas de acción comunitaria y de sus derechos de participación. También para aclarar o hacer más comprensibles los conceptos difíciles sobre gobernanza.



¿Qué haremos?

5.1. Hacer y poner en marcha el plan de comunicación

de la Dirección General de Buen Gobierno e Innovación Político-Social.

Se dirigirá a toda la ciudadanía con contenidos legibles y accesibles.

- Dar a conocer la Dirección dentro y fuera de la Diputación. Ofrecer la información más importante actualizada, cuando se atiende en persona y de manera digital.
- Difundir recomendaciones y buenas prácticas de las **estructuras permanentes** de participación.
- Dar a conocer los derechos a la participación que tiene la ciudadanía.
- Informar sobre las decisiones importantes que toma la Diputación en políticas públicas.
- Dar la información desde la Diputación a la ciudadanía y a las asociaciones de forma comprensible y accesible.

5.2. Dar a conocer la experiencia y conocimientos del territorio.

- Recoger y difundir las buenas prácticas de participación ciudadana y acción comunitaria del territorio. Difundir guías y el **Mapa de geolocalización**.
- Crear una base de datos de experiencias del territorio.

Mapa de geolocalización

Es un mapa que informa de los proyectos de participación y acción comunitaria que hacen los ayuntamientos, las asociaciones y la propia Diputación de Gipuzkoa. Se puede ver por ordenador o móvil.



Evaluación y rendición de cuentas del Programa

La evaluación y rendición de cuentas es necesaria para asegurar que se cumplen los objetivos y las acciones del Programa de Participación Ciudadana 2024-2027 y para ir adaptando y mejorando el programa.

Además, la **transparencia** es muy importante para construir y mantener la confianza entre todos los agentes.

La evaluación y rendición de cuentas del programa se hace de forma participativa. Así, todos los agentes podrán conocer cómo cumplimos los objetivos, las líneas de trabajo y las acciones del programa.

Por lo tanto, en la evaluación pondremos especial atención a los apartados que miden si somos una dirección que aprende.

La evaluación sirve para:

- asegurar que aprendemos de verdad
- conocer qué debemos seguir aprendiendo.

¿Cómo se evaluará el programa?

Tenemos un sistema de seguimiento para medir que cumplimos los objetivos del programa. Para ello, se define un sistema de indicadores de los objetivos y las líneas de trabajo para poder hacer el seguimiento.

Todos los años hacemos y evaluamos el **plan de gestión** del Programa de Participación. La Dirección General de Buen Gobierno e Innovación Político-Social hace esos planes. Esos planes nos ayudan a evaluar el Programa.

Para saber qué quiere decir la palabra **transparencia**, mira la página 8.

Para cumplir las líneas de trabajo, en esos planes de gestión hay **acciones** concretas para cada año:

- Las acciones se clasificarán en 3 niveles:
 - estratégicas
 - de gran importancia
 - de importancia media-alta.
- Se recogerán diferentes tipos de datos para conocer si se cumplen y cómo se cumplen estas acciones.
- Evaluaremos también si cumplen estos principios de la Diputación:
 - **igualdad de género**
 - **igualdad lingüística**
 - **Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Todo ello servirá para ir adaptando la gestión del programa, cuando sea necesario.

¿Cómo se hará la rendición de cuentas?

Todos los años haremos una **rendición de cuentas** y los resultados estarán en la memoria de participación de cada año.

Para ello, colaboraremos con nuestras **estructuras permanentes**:

- La Comisión Foral para la Participación Ciudadana nos ayuda a guiar y mejorar la dirección y los objetivos que hemos establecido.
- El Consejo Social para la Participación Ciudadana nos da consejos para cumplir el programa.

Para saber qué quieren decir **estas palabras**, mira las páginas 7 y 8.

Para saber qué quiere decir **estructuras permanentes**, mira la página 11.

Anexo 1

Proyectos de participación propuestos por los departamentos de la Diputación

Departamento	Dirección o Servicio	Nombre del proyecto	Plazo previsto
Área de la Diputada General	Dirección General de Estrategia	Reflexión compartida en la Diputación sobre la gobernanza colaborativa	2024
		El nuevo Think Tank de Etorbizuna Eraikiz	2024
	Órgano para la Igualdad de Mujeres y Hombres	4º Plan Foral de Igualdad	2024
		Espacio GUNEA. Proceso de participación con las asociaciones de mujeres de Gipuzkoa por la igualdad	2024
	Dirección General de Igualdad Lingüística	BADALAB	2024-2025
		Proyecto estratégico GIPUZKOA ARIGUNE	2024-2025
Cuidados y Políticas Sociales	Agenda, Innovación y Evaluación	Proceso participativo para la puesta en marcha de la Comisión Técnica Transversal para la personalización y atención de Casos Complejos	2024-2025
		Proceso participativo interno para la puesta en marcha de la Comisión Técnica Transversal de Modernización, Digitalización y Mejora	2024-2025
Gobernanza	Dirección General de Régimen Jurídico	Servicio de ayuda sobre contratación de pequeñas y medianas empresas	2025
	Servicio de Buen Gobierno y Participación Ciudadana	Evaluación de la Norma Foral	2024-2025
		Proceso de diseño y puesta en marcha de los Presupuestos Abiertos en la Diputación	2024-2025
		IDEIAK, Proceso de promoción de proyectos transfronterizos	2024-2025
	Dirección de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento	Desarrollo del Plan Estratégico	2024

Departamento	Dirección o Servicio	Nombre del proyecto	Plazo previsto
Movilidad, Turismo y Ordenación del Territorio	Dirección de Movilidad y Transporte Público	Renovación de concesiones de transporte público	2024
		Encuesta Lurraldebus	2025
	Dirección General de Ordenación del Territorio	Planes territoriales: Goierri y Urola	2024
		Modificación de la norma sobre patrimonio de 1996: Norma Foral 8/1996, de 9 de julio, de Patrimonio del Territorio Histórico de Gipuzkoa	2026
		Foros para gestionar de manera adecuada el patrimonio innecesario de la Diputación	2024
Equilibrio Territorial Verde	Dirección General de Agricultura y Equilibrio Territorial	OB GUNEA (Espacio de Referencia de Equilibrio Territorial Verde)	2024
		Análisis y unificación de las diferentes Comisiones Asesoras	2024
		Agricultores Mixtos Profesionales	2024-2027
		Asamblea Ciudadana de Gipuzkoa: rendición de cuentas y evaluación	2024-2027
		Piloto de Movilidad autónoma en el medio rural	2024
Cultura, Cooperación, Juventud y Deportes	Dirección General de Cultura	Valoración del Programa Escuela de Cultura	2024
	Dirección General de Juventud	Gazte Plaza txo!	2024-2027
		Red Gaztematika	2024-2027
	Dirección General de Deportes	Decálogo de principios de intervención para promocionar la inclusión social de mujeres de procedencias múltiples, a través de la actividad física y/o el deporte	2024
		Programa Eskola Kirola de Gipuzkoa	2024-2025
		Proceso participativo para elaborar el Decreto Foral de actividad física y deporte en edad escolar de Gipuzkoa	2025
		Mugiment Gipuzkoa	2024-2026
	Deporte Escolar Inclusivo (DEI) y Deporte Escolar Adaptado (DEA)	2024-2025	

Anexo 2

Calendario y niveles de prioridad del Programa de Participación Ciudadana

1. Acción comunitaria



Línea de trabajo	Acción	Prioridad	2024	2025	2026	2027
1.1. Reforzar los proyectos de las asociaciones y las capacidades de la ciudadanía organizada.	Desarrollar herramientas y recursos para crear y apoyar a las asociaciones.	Alta				
	Ofrecer herramientas para reforzar el valor y la gestión democrática de las asociaciones y de los proyectos que hace la ciudadanía de manera colectiva.	Media-baja				
	Desarrollar la colaboración entre instituciones públicas y la comunidad y reforzar las relaciones entre instituciones públicas y asociaciones.	Media-alta				
	Mejorar la capacidad de la ciudadanía organizada para que impulsen los canales de participación.	Media-alta				
1.2. Trabajar con y para la ciudadanía no organizada.	Facilitar contextos que ayuden a la ciudadanía a crear relaciones y a actuar de forma colectiva, a través de servicios, espacios o actividades.	Media-baja				
	Dar a conocer las prácticas y ofrecer recursos para que los servicios públicos y equipamientos cercanos lleguen a la ciudadanía no organizada.	Alta				
	Simplificar el enfoque jurídico para facilitar iniciativas ciudadanas como la gestión conjunta de equipamientos públicos con la ciudadanía o el auzolana.	Media-alta				

Línea de trabajo	Acción	Prioridad	2024	2025	2026	2027
1.3. Continuar desarrollando el marco de la acción comunitaria y poner en marcha estrategias para que se desarrollen a nivel local.	Pensar cómo llevar el marco de la acción comunitaria a los ayuntamientos y adaptarlo a la realidad de cada ayuntamiento.	Alta				
	Impulsar, organizar el sistema y compartir estrategias y prácticas que impulsen la acción comunitaria.	Alta				
	Ayudar a incluir el enfoque comunitario en los servicios y equipamientos de los ayuntamientos.	Alta				
	Impulsar de manera directa proyectos para reforzar la comunidad y facilitar que participen los ayuntamientos.	Media-alta				
	Ofrecer una mirada amplia y solidaria para compartir la estrategia y los recursos entre los ayuntamientos. En especial, potenciar los pueblos pequeños.	Alta				
1.4. Integrar el enfoque comunitario en las políticas.	Crear espacios de colaboración con los diferentes departamentos de la Diputación para que incluyan el enfoque comunitario en las políticas.	Alta				
1.5. Trabajar en colaboración dentro de la institución y entre instituciones.	Trabajar de forma coordinada y con una mirada compartida, dentro de la Diputación y con las instituciones y agentes del territorio, a través de proyectos concretos.	Media-alta				

2. Preparar las organizaciones



Línea de trabajo	Acción	Prioridad	2024	2025	2026	2027
2.1. Seguir desarrollando la normativa de participación de la Diputación.	Hacer la evaluación externa y adaptar la Norma Foral 5/2018 de participación ciudadana.	Alta				
	Desarrollar la normativa y concretar los procedimientos de participación ciudadana.	Media-alta				
	Hacer, seguir, difundir y evaluar el Programa de Participación Ciudadana.	Alta				
2.2. Crear sistemas para facilitar la participación ciudadana y revisar y asegurar procesos, órganos y actividades.	Facilitar la iniciativa y la participación ciudadana.	Media-alta				
	Organizar y desarrollar canales de participación.	Media-alta				
	Reforzar las estrategias y metodologías para que la participación ciudadana esté presente en las políticas públicas de la Diputación.	Alta				
	Trabajar con diferentes departamentos, direcciones y servicios de la Diputación para tener el mismo lenguaje y mirada.	Media-alta				
2.3. Aumentar las prácticas de participación ciudadana en las políticas públicas de Diputación.	Volver a definir e impulsar los presupuestos abiertos.	Alta				
	Hacer las políticas de la Diputación con la participación de la ciudadanía.	Alta				
	Ofrecer apoyo técnico, económico y asesoramiento para que haya más experiencias y que sean diferentes.	Alta				

Línea de trabajo	Acción	Prioridad	2024	2025	2026	2027
2.4. Estructurar la participación en los municipios junto con los municipios del territorio.	Informar que es necesario desarrollar la Ley de Instituciones Locales de Euskadi (LILE) en los municipios y ofrecer recursos para ello.	Media-alta				
	Desarrollar con los ayuntamientos la planificación estratégica para la Legislatura a través de los planes de actuación de cada año.	Alta				
	Ofrecer apoyo técnico, económico y asesoramiento a los ayuntamientos.	Alta				
	Desarrollar una estrategia concreta para los municipios de Gipuzkoa de menos de 2.500 habitantes.	Alta				

3. Calidad de la participación



Línea de trabajo	Acción	Prioridad	2024	2025	2026	2027
3.1. Trabajar para reforzar la calidad democrática del territorio.	Crear sistemas de evaluación para asegurar que las políticas públicas se desarrollan de manera participativa. Medir y comunicar el resultado y efecto de las experiencias participativas.	Media-baja				
	Gestionar la diversidad ciudadana y hacer estrategias para vencer las dificultades en la participación, para desarrollar políticas públicas de un modo participativo.	Media-alta				
	Trabajar para reforzar la calidad democrática. Para ello, se seguirán los consejos del Consejo Social.	Alta				
	Impulsar laboratorios sociales de innovación e investigación, que se basan en la ciencia ciudadana.	Media-baja				
3.2. Reforzar alianzas y redes y crear otras nuevas para mejorar la calidad democrática.	Gestionar y cuidar las estructuras permanentes de participación de la Diputación y crear acuerdos para trabajar juntas.	Alta				
	Cuidar y difundir la colaboración y el trabajo en red para la participación con los agentes, también a nivel internacional.	Media-alta				
	Impulsar relaciones cercanas y dinámicas colaborativas y poner atención en las formas de hacer.	Alta				

4. Ofrecer formación



Línea de trabajo	Acción	Prioridad	2024	2025	2026	2027
4.1. Ofrecer recursos y herramientas para reforzar la cultura de la participación.	Preparar y ofrecer formación cada año para la Diputación, ayuntamientos, asociaciones y ciudadanía.	Alta				
	Crear espacios y ofrecer recursos para poner en práctica la cultura de la participación.	Alta				
	Usar metodologías participativas en los cursos de verano, dentro del convenio UIK Topagune.	Media-alta				
4.2. Ofrecer recursos y herramientas para impulsar la acción comunitaria.	Preparar y ofrecer formación cada año para la Diputación, ayuntamientos, asociaciones y ciudadanía.	Alta				
	Crear espacios y ofrecer recursos para poner en marcha la acción comunitaria.	Alta				



GIPUZKOA
Foru Aldundia · Diputación Foral



HERRITARREN
PARTAIDETZA



Textos en
lectura fácil